

# CONCURSO DE POESÍA 2023

ORGANIZA: ASOCIACIÓN RECREATIVA EMPLEADOS B.C.C.M.

## BASES

1. **TEMA:** Libre.
2. **EXTENSIÓN:** Mínimo 14 versos, máximo 70 versos.
3. **IDIOMA:** Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma.
4. **PRESENTACIÓN:** Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto en formato Word y en PDF.
5. **NUMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y tres por Asociación. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen, salvo en concurso del año en curso organizado por su Asociación.
6. **PARTICIPANTES:** Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, que a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.C.R.E.C.A.
7. **CATEGORÍAS:**

**A: Hasta 16 años**

**B: A partir de 17 años**

8. **IDENTIFICACIÓN:**
  - a. **Datos obligatorios:** nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda), así como las edades en el apartado categoría "A".
  - b. Datos voluntarios: Título del trabajo.
  - c. La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.
9. **ENVÍO DE TRABAJOS:** Todos los trabajos deberán ser remitidos siempre por la Asociación a:

**ASOCIACIÓN RECREATIVA EMPLEADOS B.C.C.M.**

**José Luis González Moraleja**

**Telef., 689192947**

**[jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com)**

10. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN: El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes.
11. FECHA DE CIERRE: 31 de Octubre de 2023.
12. PREMIOS:

**Categoría "A"**

- 1º premio: 125 € y trofeo
- 2º premio: 100 € y trofeo
- 3º premio: 75 € y trofeo

**Categoría "B"**

- 1º premio: 125 € y diploma
- 2º premio: 100 € y diploma
- 3º premio: 75 € y diploma

13. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. ([www.acreca.org](http://www.acreca.org)), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.
14. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso. El jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
15. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios económicos se abonarán mediante transferencias, y los diplomas y carta de agradecimientos serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de Acreca, para que ésta los entregue a los participantes o remitirlos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de Acreca.
16. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.
17. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web o en la revista anual.
18. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

**ACEPTACIÓN:** La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.